FIRMADO POR
SECRETARIA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
09/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
09/11/2026

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PALMA PLENO DE 30 DE JULIO DE 2026

PRESIDENTE

D. Antonio Pérez Cervantes

VOCALES ASISTENTES A LA SESIÓN

PARTIDO POPULAR

D. José Joaquín López Molina

Dª. María del Carmen Velázquez Pérez

MOVIMIENTO CIUDADANO CARTAGENA

Dª. Antonia Torres Bolea

Dª. Patricia Salas Gázquez

Dª. Lidia Egea Alcaraz

VOX

D. José Miguel Villegas Piedra

PARTIDO SOCIALISTA

D. Pedro Angosto Hernández

SI CARTAGENA

D. Pedro Antonio Riquelme Ros

SECRETARIA

Dª. Francisca Rodríguez Domínguez

REPRESENTANTES ASOCIACIONES

D. Domingo Ingles Alarcón, Asociación de Vecinos

D. Pedro Antonio Gómez García, Grupo Folklorico

D. Antonio Vaquero Ameneiro, Ahora Teatro.

OTRAS ASISTENCIAS,

Dª. Mª. Antonia Pérez Galindo, miembro de la Corporación, así como D. Álvaro Valdés Pujol, Concejal de Distrito en la Junta Municipal de La Palma

También asisten 8 vecinos.

En La Palma, siendo las veintiuna horas y cinco minutos del día treinta de julio de dos mil veintiséis, se reúnen en el Salón del Centro Cívico de dicha localidad, los Vocales que a continuación se relacionan, bajo la Presidencia de D. Antonio Pérez Cervantes y, con la asistencia de la Secretaria Dª. Francisca Rodríguez Domínguez, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal y tratar los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA **Código Seguro de Verificación: H2AA UL4J UUHD X3EC RAJ7**

ACTA DEFINITIVA PLENO ORDINARIO JUNTA MUNICIPAL DE LA PALMA DEL 30-7-2026 - SEFYCU 4542861

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

FIRMADO POR
SECRETARIA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
09/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
09/11/2026

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación de Actas Anteriores.

Aprobación, sí procede, del Acta de Sesión Ordinaria de 9-4-2026.

2.- Juramento y toma de posesión del nuevo vocal del grupo MC Cartagena.

3.- Propuesta y aprobación de gastos, si procede.

4.- Información y gestión económica del ejercicio e informaciones varias de gestión por parte del Sr. Presidente.

5.- Exposición de mociones siguiendo el procedimiento establecido, para su debate y aprobación.

6.- Ruegos y preguntas, siguiendo el procedimiento establecido en el Nuevo Reglamento de Participación Ciudadana.

Comprobado el quórum necesario, el Sr. Presidente abre la sesión dando las buenas noches y agradeciendo la presencia en este Pleno Ordinario a Álvaro, concejal de Distrito, a los compañeros de esta Junta Municipal y en especial a los vecinos y asociaciones que hoy nos acompañan.

A continuación, se da comienzo al orden del día.

1.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES.

Aprobación, sí procede, del Acta de Sesión Ordinaria de 9-4-2026.

Se somete a votación siendo aprobada por **unanimidad** de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

2.- JURAMENTO Y TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO VOCAL DEL GRUPO MC CARTAGENA

Toma la palabra el Sr. Presidente, quiero agradecer a Paco la dedicación y el trabajo realizado durante el tiempo que ha formado parte de esa Junta Municipal y a Lidia darle la bienvenida y desearle lo mejor en esta nueva responsabilidad al servicio de los vecinos.

A continuación, se procede a tomar juramento o promesa del cargo de Vocal de la Junta Municipal de La Palma a **Dª. Lidia Egea Alcaraz** en sustitución de **D. Francisco Ramón tenedor** según la fórmula establecida mediante el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril.

"Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta Municipal de La Palma con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado

3.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DE GASTOS, SI PROCEDE.

El **Sr. Presidente** comenta lo que se va a someter a aprobación:

Sometemos a aprobación un gasto de mejora de alumbrado público, las mejoras que queremos hacer de alumbrado son continuación de las cosas que nos quedaron por realizar, es una inversión de aproximadamente **49.200€** distribuida de la siguiente manera.

27.000€ Para el alumbrado del Paraje de Los Lorcas Moncada en Los Médicos.

8.000€ Para Los Salazares, concretamente en el Camino del Convento y en el Paraje de Los Álvarez.

14.200€ Para el Camino que une Los Pérez de abajo con la calle Antonio Serrano.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

4.- INFORMACIÓN Y GESTIÓN ECONÓMICA DEL EJERCICIO E INFORMACIONES VARIAS DE GESTIÓN POR PARTE DEL SR. PRESIDENTE

Os informo de las gestiones que estamos llevando a cabo y que tenemos preparadas:

Con la partida que tenemos disponible de asfalto vamos a continuar con las actuaciones que tenemos pendientes de atrás y que a continuación detallo:

- Calle Progreso.
- Calle Mariano.
- Calle Domingo Espinosa (Parcial).

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA Código Seguro de Verificación: H2AA UL4J UUHD X3EC RAJ7

ACTA DEFINITIVA PLENO ORDINARIO JUNTA MUNICIPAL DE LA PALMA DEL 30-7-2026 - SEFYCU 4542861

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

FIRMADO POR
SECRETARIA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
09/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
09/11/2026

- Calle Góngora en dirección a Los Pérez de Arriba, justo en la zona de enfrente del Centro Cívico.
- Los cruces del Camino a la Calera con la Calle Abanilla y Antonio Ramos.

También os comento en relación al asfalto, que se ha conseguido y ya tiene luz verde para solucionar la salida de agua y la renovación del asfalto de la calle Acuario y la previsión es que salga a licitación pasado el verano.

Por otra parte, deciros que se ha ejecutado el hormigonado del local social de la Plataforma Juvenil, situado en el Polígono, así como el vallado perimetral, cumpliendo con el compromiso que adquirimos con la Plataforma. También vamos a modificar la puerta de acceso que se ha quedado pequeña y se ha terminado la instalación del aire acondicionado del edificio de la Plataforma cumpliendo con el compromiso adquirido por nuestro concejal Álvaro y por nosotros.

Ha finalizado la obra de la senda peatonal de la calle Manuel Bobadilla en dirección al consultorio y colegio.

Está en marcha y prácticamente terminada, la nueva parada de autobús de la RM-311 en dirección al Polígono, queda ya poner la marquesina y poco más.

Por otro lado, comentaros que también se ha iniciado en Los Salazares la instalación de un paso de peatones junto con la parada del autobús, actuación que incluye la instalación de varios puntos de luz y una senda segura de aproximadamente 200 metros, esa obra como bien sabéis está realizada por carreteras y por Distrito con Álvaro al frente y aprovechando que una de las cosas que se va a hacer es el asfaltado tanto de la zona de la parada de la marquesina como de la zona de la carretera, se va a asfaltar lo que quedo pendiente en Los Salazares, sobre todo lo que quedo en el centro y en la salida al Camino del Monasterio.

En la calle Santa Florentina, en los aparcamientos donde estaba antiguamente el taller del Garre, se va a hacer una plaza reservada para personas con movilidad reducida y se va a instalar una rampa para poder acceder al segundo escalón, sobre todo para poder darle acceso a los comercios.

Está prácticamente terminado el reacondicionamiento de los aseos del Pabellón Maite Mateo, las deficiencias que había que arreglar están casi terminadas

Informaros que vamos a acometer varias actuaciones en el Centro Cívico, solicitadas en varias solicitudes y varias reuniones por parte del grupo Ahora Teatro, sobre todo en la parte del escenario y en algunos sitios más.

A continuación y antes de pasar al siguiente tema quiero hacer una mención al trabajo que está realizando la Asociación de Vecinos, deciros que mantenemos una comunicación totalmente permanente y prácticamente diaria con ellos y en la mayoría de las veces con Domingo y deciros que la Asociación de Vecinos y esta Junta, al final de cuentas, compartimos la misma finalidad que es ayudar al pueblo y atender a nuestros vecinos, gracias a ese contacto se están resolviendo con rapidez muchos avisos que están entrando tanto por una parte como por la otra relacionados con temas de limpieza, contenedores, alumbrado, elementos deteriorados, solares, cosas que necesiten actuación y doy fe de que se están solucionando con bastante rapidez.

Comentaros que hay cosas que no hay ningún problema en traerlas a pleno, pero hay cosas que no hace falta esperar 2, 3 o 4 meses para traerlo al pleno cuando en el contacto diario tanto con la Asociación de Vecinos como por nuestra parte se pueden solucionar de manera más ágil y temprana esas cosas, por eso doy las gracias a la Asociación de Vecinos y animo a los vecinos a que sigan trasladando cualquier necesidad que consideren oportuna.

También deciros que se han recibido las notificaciones de los acuerdos, en este caso los primeros que han salido son la creación del Rincón de Rafael Ortega y la denominación del Local de la Plataforma Juvenil como Patricia Sánchez Sánchez, ambas están pendientes de coordinar agenda con nuestra Alcaldesa Noelia Arroyo, así que ya os avisaremos del momento en el que se va a realizar el acto protocolario.

Dª. **Antonia Torres Bolea**, con la instalación de la rampa y lo de la zona de aparcamientos para personas con movilidad reducida, ese edificio que esta para caerse, yo no sé quién es el propietario.

Sr. **Presidente**, tiene su propietario y esta avisado.

Dª. **Antonia Torres Bolea**, se le puede instar de alguna manera por el ayuntamiento para la demolición por el riesgo de desprendimiento.

Sr. **Presidente**, vamos a ver cómo se puede realizar eso, pero es a nivel particular de él, además el propietario lo ha adquirido hace relativamente poco.

D. Pedro Angosto Hernández, quería haceros una observación, vamos a invertir bastante en mejora del alumbrado pero se nos ha olvidado que hace casi 3 años, cuando empezamos aquí, traje una moción para poner

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA Código Seguro de Verificación: H2AA UL4J UUHD X3EC RAJ7
ACTA DEFINITIVA PLENO ORDINARIO JUNTA MUNICIPAL DE LA PALMA DEL 30-7-2026 - SEFYCU 4542861
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

FIRMADO POR
SECRETARIA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
09/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
09/11/2026

cuatro farolas en la entrada de Los Chorlitos y ese capítulo se nos ha quedado fuera de todo lo que has dicho, hay muchos que han venido después y sí se van a hacer, ¿Por qué hemos puesto otros por delante?.

D. José López Molina, ponemos alumbrado donde no hay o si están muy deteriorado lo cambiamos, pero primero donde hay personas.

D. Pedro Angosto Hernández, en el caserío del que estamos hablando pusieron en 30 metros 3 farolas, si las hubieran distribuido como marca el reglamento ahora no necesitaríamos 4 con 1 o 2 sería suficiente. Me sorprende que esto se quede fuera y además con más inri, porque eso lo comentamos en otro pleno y me dijiste que esto se iba a solucionar.

Sr. Presidente, esto se va a solucionar como otras.

5.- EXPOSICIÓN DE MOCIONES SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN

Toma la palabra **Dª Antonia Torres Bolea,** para comentar sobre el tema de las mociones, que todo lo que no quede por escrito es como si no se hubiera pedido, entonces es necesario que todo lo que se reivindique quede por escrito y registrado, la Asociación de Vecinos tiene una función y nosotros otra distinta así que vamos a seguir trabajando de esta manera porque lo que no este escrito es como si no existiera.

Sr. Presidente, hay muchas veces que veo muy bien presentar mociones para cualquier cosa pero hay que tener en cuenta que las mociones se presentan y que los plenos son cuando son y nos encontramos que se presenta una moción cuando las cosas ya están hechas.

Dª. Antonia Torres Bolea, como ya no se puede presentar una moción una vez convocado el pleno, pues tenemos que ir trabajando por adelantado sin saber lo que va a ocurrir después, así que el Reglamento que se aprobó por el Ayuntamiento obliga a trabajar por adelantado en cosas que después me va a decir ya esta resuelto.

MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA SOBRE "INCIDENCIAS EN LA CALLE ANTONIO RAMOS"

La calle Antonio Ramos, de La Palma, presenta deficiencias en su estado de conservación que afectan directamente a la seguridad vial y peatonal de los vecinos.

En concreto, existen numerosos baches y desperfectos en el firme, que dificultan la circulación de vehículos y pueden generar situaciones de riesgo, especialmente en maniobras cotidianas dentro de esta vía. Estos socavones son parcheados una y otra vez, algo que no es suficiente, ya que vuelven a aflorar al cabo de unos meses con más virulencia aún si cabe.

Asimismo, en la intersección con el Camino de la Calera se detectan problemas de accesibilidad derivados de la ausencia o insuficiencia de rebajes de acera, lo que supone una barrera para personas con movilidad reducida, carritos infantiles y vecinos de edad avanzada.

Estas deficiencias han sido igualmente trasladadas por residentes de la zona, también a través de espacios de participación vecinal, en los que se viene señalando la necesidad de una actuación municipal que mejore el estado de la vía y garantice unas condiciones adecuadas de seguridad y accesibilidad.

Se trata de una intervención necesaria, de carácter básico, orientada a corregir deficiencias que afectan al uso diario de la calle.

Por lo anteriormente expuesto, presento la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta inste a su Presidencia a que, bien con presupuesto propio o con intervención del Gobierno Local, se proceda a la reparación del firme de la calle Antonio Ramos, eliminando los baches y desperfectos existentes con un asfaltado integral de toda la calle.

Y que, igualmente, se ejecuten los rebajes de acera necesarios en la intersección con calle Camino de la Calera, conforme a la normativa vigente de accesibilidad.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

Sr. Presidente, la incidencia está localizada, encontraras en la calle que ya hay muchas zonas que están parcheadas y comentarte que el problema de esa calle no es solamente la capa de asfalto, es la salida de agua lo que provoca que haya que rebajar y decirte que ese mismo problema, esa necesidad se encuentra en la calle

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA Código Seguro de Verificación: H2AA UL4J UUHD X3EC RAJ7
ACTA DEFINITIVA PLENO ORDINARIO JUNTA MUNICIPAL DE LA PALMA DEL 30-7-2026 - SEFYCU 4542861
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

FIRMADO POR
SECRETARIA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
09/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
09/11/2026

Emilio Bolea y la calle Avellano, las calles que tienes paralelas, entonces lo veo correcto, pero habrá que estudiar con el técnico sobre esos presupuestos porque si hay que fresar y que asfaltar eso vale un dineral.

MOCIÓN QUE PRESENTA LIDIA EGEA ALCARAZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA SOBRE "MEJORAS DE SEGURIDAD VIAL Y MANTENIMIENTO EN LOS SALAZARES"

En la zona de Los Salazares, perteneciente a la diputación de La Palma, los vecinos vienen trasladando diversas incidencias relacionadas con la seguridad vial, la visibilidad en los accesos y el estado general del mantenimiento de las vías públicas.

Se trata de un entorno con tránsito habitual de vehículos que conectan con la RM-F36, donde confluyen salidas de caminos rurales, accesos a viviendas y actividad vinculada a talleres y desguaces, lo que incrementa el riesgo en determinados puntos.

En concreto, en la salida de la calle Camino al Monasterio hacia la RM-F36, se han detectado problemas de seguridad derivados de la velocidad de los vehículos, siendo necesaria la mejora de los elementos de calmado del tráfico existentes mediante la revisión o refuerzo de los reductores de velocidad.

Asimismo, aunque existe señalización, la visibilidad en la incorporación a la RM-F36 resulta insuficiente en determinados momentos, por lo que se considera necesario instalar un espejo de seguridad vial que permita mejorar la percepción del tráfico procedente de ambas direcciones.

Por otro lado, el mantenimiento de varias calles de la zona presenta deficiencias evidentes, con presencia de hierbas y vegetación que invaden parte de la calzada y aceras, dificultando el tránsito peatonal y dando una imagen de abandono.

Finalmente, en la salida situada a la altura de Los Pérez de Los Salazares, junto la RM-F36 (a la altura del desguace Bastidas), se detecta la ausencia de señalización de STOP, lo que supone un riesgo en la incorporación a una vía de alta densidad de tráfico.

Por todo lo expuesto, presento la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta de La Palma inste a su presidencia a realizar un estudio técnico y posterior colocación de reductores de velocidad en la calle Camino del Monasterio, con el fin de mejorar la seguridad vial y el calmado del tráfico.

Instalar un espejo de seguridad vial en la salida de la calle Camino del Monasterio hacia la RM-F36, que permita aumentar la visibilidad y reducir el riesgo de accidentes en la incorporación.

Realizar actuaciones urgentes de mantenimiento y desbroce en las calles de Los Salazares, eliminando la vegetación que invade calzada y aceras.

Y colocar señalización de STO en la salida de la zona de Los Pérez de Los Salazares hacia la RM-F36, junto al entorno del desguace Bastida, reforzando la seguridad en ese cruce.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

Sr. Presidente, la señal esta ya colocada, en esa calle me acuerdo que con el tema de las lluvias teníamos que tener mucho cuidado sobre todo con lo que has comentado de los reductores de velocidad por el tema de las salidas de agua ya que hay unas casas donde se queda el agua estancada pero se estudiara con los técnicos a ver que nos dicen.

MOCIÓN QUE PRESENTA PATRICIA SALAS GAZQUEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA, SOBRE "ORDENACIÓN Y REGULACIÓN DEL APARCAMIENTO EN LA PALMA"

La diputación de La Palma viene experimentando en los últimos años un incremento notable de la presión de estacionamiento en determinadas calles del núcleo urbano, especialmente en horas punta, fines de semana y durante eventos.

Esta situación genera dificultades de circulación, problemas de accesibilidad para vecinos y servicios de emergencia, así como conflictos recurrentes entre residentes y usuarios que acuden a zonas concretas del pueblo. En algunos puntos, la ausencia de una regulación clara provoca estacionamientos indebidos, reducción de la visibilidad en cruces y ocupación prolongada del espacio público sin rotación suficiente.

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA Código Seguro de Verificación: H2AA UL4J UUHD X3EC RAJ7
ACTA DEFINITIVA PLENO ORDINARIO JUNTA MUNICIPAL DE LA PALMA DEL 30-7-2026 - SEFYCU 4542861
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

FIRMADO POR
SECRETARIA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
09/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
09/11/2026

De manera especialmente relevante, en varias vías de doble sentido se está produciendo el estacionamiento de vehículos a ambos lados de la calzada, lo que reduce de forma significativa la anchura útil de circulación, dificulta el cruce de dos vehículos en sentidos opuestos y, en ocasiones, impide el paso de servicios esenciales como ambulancias, bomberos o vehículos de recogida, incluso impiden la salida de garajes a los propios vecinos. Calles como La Paz, Dos de Mayo, Calle Arce o varias del residencial El Palmeral, entre otras, sufren a diario estacionamientos a ambos lados de sus vías.

A ello se suma la falta de una planificación homogénea del estacionamiento, lo que hace que determinadas vías soporten una carga excesiva, mientras otras zonas próximas permanecen infrautilizadas. Esta descompensación afecta tanto a la movilidad como a la convivencia vecinal.

Por todo ello, se considera necesario abordar una ordenación del aparcamiento que combine seguridad vial, funcionalidad y respeto al entorno residencial, garantizando al mismo tiempo la actividad económica y social de la zona.

Por todo lo expuesto, presento la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta inste a su presidencia a elaborar un estudio técnico de movilidad y estacionamiento en La Palma, que permita identificar zonas de mayor saturación y posibles áreas de reorganización del aparcamiento.

Implantar medidas de regulación del estacionamiento en los puntos más conflictivos, incluyendo señalización clara y delimitación de plazas.

Reordenar los espacios de aparcamientos existentes, optimizando su uso y evitando la concentración excesiva de vehículos en determinadas calles.

Garantizar la accesibilidad de vecinos, servicios de emergencia y vehículos de carga y descarga, especialmente en los viales más estrechos o con mayor densidad de tráfico.

Y, finalmente, incluir estas actuaciones en la planificación económica de la propia Junta o bien con presupuesto municipal o de Distrito. En cualquier caso, con dotación presupuestaria suficiente para su ejecución progresiva.

Se somete a votación la moción siendo rechazada con el siguiente resultado:

Votos a favor: 4 (MC y PSOE).

Votos en contra: 5 (P.P., VOX y Si Cartagena).

Sr. Presidente, entiendo la preocupación y el objetivo de la propuesta, pero él no apoyar la moción es por una cuestión. Si vamos aplicar normativa, habría que aplicarla a todo el término del pueblo y sin embargo todo el término no se debería de regir por la misma normativa, hay zonas que efectivamente son muy concretas pero si la normativa la aplicamos a todo el pueblo va a ser muy perjudicial para mucha gente, sobre todo en zonas donde más concentración de vehículos hay. Entonces consideramos que podría ser perjudicial para muchos vecinos en lugares donde el aparcamiento ya de por si es complicado y lo que si pediría es que en vez de realizar ese tipo de aplicación de normativa a nivel general, que si podemos busquemos cosas concretas y puntuales, sí que hemos visto como hay algunas como calle La Paz, la zona donde tú vives, la zona de la calle Arce, o sea, hay unos puntos muy concretos que deberíamos ver de qué manera se puede solucionar eso pero sin tener que aplicar la normativa al resto del pueblo porque si no podemos perjudicar a muchísima gente.

MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA SOBRE "MANTENIMIENTO EN PLAZA, PARQUE INFANTIL Y ENTORNO ENTRE LA CALLE RICARDO BELLVER Y CAMINO DEL CEMENTERIO"

Los vecinos de La Palma han trasladado a nuestro Grupo municipal diversas demandas relacionadas con el estado y mantenimiento de la zona ubicada entre la plaza de la calle Ricardo Bellver y el Camino del Cementerio.

En dicho espacio existía una zona dotada con varios aparatos biosaludables destinados al ejercicio físico de las personas mayores y de otros usuarios que hacían uso habitual de estas instalaciones. Sin embargo, actualmente solo permanece uno de ellos, privando a los vecinos de un equipamiento que fomenta hábitos de vida saludables, la actividad física al aire libre y la convivencia vecinal.

FIRMADO POR
SECRETARIA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
09/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
09/11/2026

Asimismo, en el parque contiguo a esta plaza existe espacio suficiente para la instalación de mesas de picnic que permitan ampliar las posibilidades de uso y disfrute de esta zona verde por parte de familias, asociaciones y vecinos en general.

Por otra parte, el entorno del Camino al Cementerio presenta una importante acumulación de maleza y vegetación sin controlar, situación que genera una imagen de abandono y favorece la proliferación de insectos, especialmente mosquitos, así como de roedores, con las consiguientes molestias y problemas para los residentes de la zona, niños y mayores que usan estos parques y las pistas de los bolos.

Por todo ello, resulta necesario actuar para recuperar y mejorar este espacio público, atendiendo a una reivindicación vecinal que persigue mejorar la calidad de vida de quienes hacen uso habitual de esta zona.

Por todo lo expuesto, presento la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta inste a su Presidencia a estudiar y ejecutar la reposición de los juegos biosaludables retirados de la plaza situada entre la calle Ricardo Bellver y el Camino al Cementerio, recuperando la zona de ejercicio al aire libre que anteriormente utilizaban numerosos vecinos, especialmente personas mayores.

A instalar varias mesas de picnic en el parque contiguo a dicha plaza, favoreciendo el uso social y familiar de este espacio público.

A llevar a cabo labores de desbroce, limpieza y mantenimiento periódico en el entorno del Camino del Cementerio, eliminando la maleza existente y mejorando las condiciones de salubridad y seguridad de la zona.

Y a reforzar las actuaciones de control de plagas para evitar la proliferación de mosquitos y roedores derivada del estado actual de los terrenos colindantes.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

Sr. Presidente, comentarte un par de cosas, primero La Palma está incluida dentro del programa de parques activos impulsados por el Ayuntamiento de Cartagena, ese parque va a ser el primero que se va a adecuar, se va a instalar mobiliario adicional y demás, sobre todo por el tema de personas mayores, y si todo funciona, en unas fechas y días concretos vendrá un monitor para poder ejercitar gimnasia con las personas mayores y si tenemos afluencia posiblemente se instale otro en la Plaza de Las Peñas. Vamos a ver cómo funciona este y ya valoramos el tema de ampliarlo para darle cobertura a aquella zona del pueblo.

MOCIÓN QUE PRESENTA PATRICIA SALAS GAZQUEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA, SOBRE "MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA PLAZA DEL CEREZO Y SU ENTORNO"

Los vecinos de la plaza del Cerezo y de la calle Ajedrez vienen trasladando desde hace tiempo un creciente malestar por el evidente deterioro del mantenimiento de esta zona residencial, una situación que afecta directamente a su calidad de vida y que refleja una preocupante falta de planificación por parte del Gobierno Local.

En septiembre de 2022 el Ayuntamiento anuncio la reforma integral de la plaza del Cerezo, una actuación valorada en aproximadamente 45.000 euros, con el objetivo de crear un espacio público más agradable, accesible y funcional para los vecinos. Sin embargo, la realidad actual dista mucho de aquel proyecto. La inversión realizada pierde completamente su sentido cuando posteriormente se abandona el mantenimiento ordinario del espacio.

Las quejas vecinales son constantes. La falta de poda periódica provoca una acumulación continua de hojas que terminan invadiendo jardines particulares, aceras y zonas comunes. Cuando finalmente se realizan labores de limpieza, estas resultan claramente insuficientes, llegando incluso a desplazar las hojas mediante sopladoras hacia las propiedades privadas, trasladando el problema a los propios vecinos en lugar de solucionarlo.

A ello se suman problemas recurrentes de pulgón, mosquitos, moscas y otros insectos, consecuencia de un mantenimiento deficiente de las zonas verdes. Del mismo modo, las papeletas permanecen con frecuencia completamente llenas, ofreciendo una imagen de abandono impropia de un espacio recientemente remodelado.

Los vecinos denuncian, además, que la única forma de conseguir una actuación municipal consiste en presentar reiteradamente incidencias a través de la página web del Ayuntamiento. Un servicio público no puede depender de la insistencia de los ciudadanos. El mantenimiento debe ser periódico, preventivo y planificado, no una respuesta improvisada cuando las reclamaciones vecinales se acumulan.

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA Código Seguro de Verificación: H2AA UL4J UUHD X3EC RAJ7
ACTA DEFINITIVA PLENO ORDINARIO JUNTA MUNICIPAL DE LA PALMA DEL 30-7-2026 - SEFYCU 4542861
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

FIRMADO POR
SECRETARIA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
09/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
09/11/2026

A esta situación se añade un importante problema de aparcamiento. La falta de plazas obliga en numerosas ocasiones a estacionar en lugares inadecuados, con el consiguiente riesgo de sanciones y molestias para la circulación. Los propios vecinos solicitan que se estudie la posibilidad de habilitar nuevas plaza de aparcamiento, aprovechando los espacios disponibles, siempre que técnicamente sea viable.

Lamentablemente, esta situación vuelve a poner de manifiesto un problema que se repite en distintos barrios y diputaciones de municipio: el Gobierno Local y las Juntas destinan importantes recursos económicos a construir y remodelar plazas, parques y jardines, pero posteriormente no garantiza su adecuada conservación. Las inversiones públicas solo tienen sentido cuando van acompañadas de un mantenimiento continuo que preserve el patrimonio municipal y el dinero de todos los cartageneros.

Por lo anteriormente expuesto, presento la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta inste a su presidencia a dar traslado de los problemas de limpieza, mantenimiento y aparcamientos, elabore y ejecute un plan de mantenimiento periódico para la plaza del Cerezo y la calle Ajedrea, que garantice unas condiciones adecuadas de limpieza, conservación y seguridad.

Proceder a la poda del arbolado conforme a criterios técnicos y con la periodicidad necesaria para evitar la acumulación masiva de hojas en la vía pública y en las propiedades colindantes.

Incrementar la frecuencia de limpieza viaria y del vaciado de papeleras, asegurando además que los trabajos se realicen correctamente sin desplazar residuos hacia jardines particulares.

Intensificar los tratamientos preventivos contra pulgón, mosquitos y demás plagas que afectan a la zona, realizando un seguimiento periódico de su eficacia.

Revisar el estado general del parque y de sus zonas verdes, reparando aquellas deficiencias que puedan existir y garantizando su correcta conservación.

Y, finalmente, realizar un estudio técnico sobre la problemática de aparcamiento existente en la Plaza del Cerezo y su entorno, valorando la creación de nuevas plazas de estacionamiento allí donde resulte técnica y legalmente posible.

Se somete a votación la moción siendo rechazada con el siguiente resultado:

Votos a favor: 4 (MC y PSOE).

Votos en contra: 5 (P.P., VOX y Si CARTAGENA).

Sr. Presidente, entiendo la petición que me estás haciendo pero creo que deberíamos hacer las cosas de otra manera, te explico: por lo menos consideramos que tenemos que tener una reunión con los vecinos de la Plaza Cerezo y Calle Ajedrea, pero no solamente con nosotros sino con técnicos municipales y sobre todo con Policía Local.

Me estas comentando cosas que por ejemplo con el tema de la limpieza doy fe de que la plaza la han limpiado, está limpia.

Dª Patricia Salas Gázquez, porque nos pasamos la vida poniendo incidencias en la Web del Ayuntamiento que si no.

Sr. Presidente, yo te puedo decir que hace muy poco hubo alguna llamada a la AA.VV. y en un día o dos listo.

También comentas el tema de la hojas, y es que una de las quejas que hemos recibido por parte de las brigadas de limpieza, es que no puede pasar el camión con la barredora porque la plaza está llena de coches, entonces tienen que ir los servicios de limpieza a pie con la sopladora para poder sacar las hojas de debajo de los coches y poder recogerlas porque de otra forma no se pueden recoger.

Dª Patricia Salas Gázquez, lo que pedimos es que vengan más a menudo porque el parque da angustia con perdón de la palabra y los niños juegan allí y no es normal que estén sentados en una mesa donde tienen que estar arrascandose porque están llenas de pulgones, tenemos ratas, tenemos mosquitos, hay plagas, no se por qué no se poda cuando debiera y no se mantiene la limpieza, las papeleras rebosan, las limpiamos nosotros muchas veces, si no pasamos aviso en la Web y nos quejamos varios vecinos, no vienen a limpiar, entonces a ver si nos pueden tener en cuenta.

Sr. Presidente, deberíamos coordinar lo que te estoy diciendo y verlo porque el tema de esa plaza es complicado y el aparcamiento más todavía.

FIRMADO POR
SECRETARIA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
09/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
09/11/2026

Dª Patricia Salas Gázquez, es que no hay una plaza de aparcamiento, directamente el que diseño ese espacio no pensó nada en las necesidades de aparcamiento.

Sr. Presidente, allí no se debería aparcar.

MOCIÓN QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA, SOBRE "APOYO ECONÓMICO Y MEJORA DE LA ESCUELA INFANTIL DE LA PALMA"

El Gobierno Local ha anunciado recientemente la creación de nuevas escuelas infantiles en el municipio, una iniciativa que permitirá ampliar la oferta educativa y favorecer la conciliación de muchas familias.

Sin embargo, este esfuerzo debe ir acompañado de un compromiso igualmente firme con los centros que ya están prestando servicio. Abrir nuevas escuelas infantiles no puede hacerse a costa de olvidar las necesidades de las existentes, que llevan años realizando una labor educativa, social y de conciliación esencial para numerosas familias del municipio.

La Escuela Infantil Municipal de La Palma es un claro ejemplo de ello. El centro desarrolla un trabajo diario de gran calidad gracias a la implicación de su equipo educativo y de las familias. No obstante, la financiación municipal destinada a su funcionamiento resulta insuficiente para cubrir todas las necesidades del centro.

Esta situación provoca que sea el AMPA quien, mediante las aportaciones de las familias y la organización de distintas iniciativas, contribuya a sufragar actividades educativas, adquirir materiales e incluso colaborar en pequeñas mejoras que enriquecen el proyecto educativo. Las asociaciones de madres y padres desempeñan una labor fundamental, pero su función debe ser complementar la actividad del centro, nunca sustituir la responsabilidad de la Administración en la dotación de recursos suficientes.

La educación de 0 a 3 años constituye una etapa fundamental en el desarrollo de los menores y un servicio imprescindible para favorecer la conciliación de la vida laboral y familiar. Garantizar la calidad de las escuelas infantiles municipales no solo pasa por construir nuevos centros, sino también por asegurar que los ya existentes dispongan de una financiación suficiente, unas instalaciones adecuadas y los recursos necesarios para ofrecer el mejor servicio posible.

Por ello, la Junta de La Palma debe mostrar su compromiso con la Escuela Infantil Municipal, bien mediante recursos propios, si fuera posible, o instando al Gobierno local a reforzar la financiación destinada a este tipo de centros.

Por todo lo expuesto, presento la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de esta Junta inste a su Presidencia a estudiar la posibilidad de destinar una partida de su presupuesto para colaborar con la Escuela Infantil Municipal de La Palma en la financiación de actividades educativas, adquisición de material didáctico y pequeñas mejoras. De no ser así, que la Junta de La Palma inste al Gobierno Local, a través de la concejalía de Educación, a revisa e incrementar la financiación destinada a las escuelas infantiles municipales para que esta sea suficiente y permita cubrir las necesidades reales de los centros, reduciendo la carga económica que actualmente soportan las AMPAS y las familias.

Dª Antonia Torres Bolea, antes que me contestéis, voy a hablar como persona implicada dentro del AMPA, para que sepáis los grandes pasos que se han dado desde que me intente meter un poquito en como se estaban organizando en al AMPA.

La Escuela Infantil de La Palma, tiene un proyecto educativo que no sigue ninguna línea de editorial, en la EE.II. los profesores desarrollan un proyecto que supone un sobrecoste pues lo hacen de una calidad superior que implica que el dinero de la partida presupuestaria que le da educación, muchas veces sea insuficiente, entonces el AMPA no venía pidiendo nada porque había muchas cosas importantes que tenía sin hacer, como era la inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones, yo me senté con ellos, evalué como estaban y vi que faltaban cosas fundamentales para poder entrar en ese círculo de pedir al Ayuntamiento aportación económica, entonces, ya está en principio todo regularizado, todo correcto, le faltaba su número de cuenta que tampoco tenían, la inscripción en el Registro Municipal, su certificado electrónico, todo eso lo tienen, entonces deciros que por su parte han hecho un esfuerzo muy grande en poco tiempo, van a participar en las subvenciones que da Educación y cuando salgan las subvenciones de la Junta Municipal presentaran su proyecto, porque anteriormente no lo han hecho y eso nos dará muchas posibilidades a la EE.II., pero es verdad, que muchas veces esas subvenciones son para material fungible, es decir, cosas que se compran y se tienen que gastar, entonces, lo que sí es verdad que echamos en falta es un poco de colaboración en lo que es la

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA Código Seguro de Verificación: H2AA UL4J UUHD X3EC RAJ7
ACTA DEFINITIVA PLENO ORDINARIO JUNTA MUNICIPAL DE LA PALMA DEL 30-7-2026 - SEFYCU 4542861
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

FIRMADO POR
SECRETARIA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
09/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
09/11/2026

parte de inversión, en juegos en el parque porque los que tienen están hechos polvo, atrás tienen una caseta donde tienen metidas las cosas que muchas veces no están en condiciones óptimas. La EE.II. ha crecido mucho y tenían un almacén que han tenido que cambiar por sala de siesta, es decir, una EE.II. con mucha demanda, con lista de espera y que carece de espacios dentro del mismo edificio para almacenar todo lo que van generando, entonces, creo que sería interesante la posibilidad de reunirnos con los profesores y con la dirección de dicho centro y que supierais de primera mano las necesidades que ellos tienen, al equipo anterior no les gustaba pedir, pero creo que es necesario que como Junta Municipal os acerquéis a ese recurso, y conozcáis de primera mano sus necesidades.

Se somete a votación la moción siendo rechazada con el siguiente resultado:

Votos a favor: 4 (MC y PSOE).

Votos en contra: 5 (P.P., VOX y Si CARTAGENA).

Sr. Presidente, hasta ahora que presentaste la moción, nosotros desconocíamos completamente que hubiera un Ampa en la EE.II., es decir, parece ser que hace muy poquito que se ha registrado.

Dª Antonia Torres Bolea, en la CC.AA. no, en el Ayuntamiento de Cartagena antes de que se abriera el plazo para la presentación de subvenciones ya que no tenían conocimiento de cómo funcionaban las cosas y yo que llevo tantos años en el colectivo Juvenil, y aunque yo no soy de la Junta, soy socia colaboradora, pues me senté con ellos y analice la situación.

Sr. Presidente, lo primero que tenían que haber hecho su presidente/a pues que menos que lo conozcamos, así que vamos a ver eso, como ya sabes, el AMPA si está inscrita legalmente tiene derecho a pedir subvenciones a las AMPAS, aparte de las de las Juntas Municipales, estando inscritos en el Registro de Asociaciones, no hay ningún problema cuando llegue su momento que presentéis el proyecto que tengáis que presentar y como a las otras dos AMPAS que hay en el pueblo pues se le habilitara la subvención que creamos pertinente pero creo que antes todo tenían que haber hecho las cosas de otra manera, contactaremos con ellos y lo vemos.

MOCIÓN QUE PRESENTA PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ, VOCAL SOCIALISA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PALMA SOBRE "LIMPIEZA RASTROJOS EN ARCENES"

Exposición de Motivos

El mantenimiento de las vías que conectan nuestros caseríos y zonas rurales debe garantizar la seguridad de los vecinos de La Palma. Sin embargo, la vía que discurre desde el **Caserío de Los Chorlitos hasta Los Conesas** sufre un estado de abandono que ha convertido el tránsito por esta carretera en un auténtico peligro.

Actualmente, los arcenes de este tramo se encuentran completamente invadidos por una gran acumulación de rastrojos, maleza y vegetación descontrolada, lo que genera dos problemas de gravedad que requieren una intervención:

1. **Peligro grave para la Seguridad Vial**: El volumen de los rastrojos ha crecido tanto que bloquea los laterales de la calzada, impidiendo una circulación correcta por la derecha. Esto obliga a los conductores a tener que desplazarse hacia el centro de la carretera para evitar rozar sus vehículos invadiendo constantemente el carril de sentido contrario y multiplicando el riesgo de sufrir un accidente por colisión frontal en una vía ya de por sí estrecha.
2. **Alto riesgo de incendio**: Teniendo en cuenta las altísimas temperaturas y la sequedad del terreno, esta acumulación de rastrojos en las cunetas actúa como combustible puro (yesca). Cualquier chispa, colilla o el propio calor del tubo de escape de un vehículo arrimado al arcén puede desencadenar un incendio que ponga en peligro a los caseríos cercanos y nuestro entorno natural.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Municipal para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Municipal de La Palma inste a su presidente a solicitar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a:

- **Desbrozar y retirar los rastrojos de los arcenes en el tramo comprendido entre Los Chorlitos y Los Conesas** para asegurar que la calzada se mantenga completamente despejada y los vecinos puedan circular por su carril derecho sin necesidad de invadir el sentido contrario ni existir peligro de incendios.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA Código Seguro de Verificación: H2AA UL4J UUHD X3EC RAJ7
ACTA DEFINITIVA PLENO ORDINARIO JUNTA MUNICIPAL DE LA PALMA DEL 30-7-2026 - SEFYCU 4542861
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

FIRMADO POR
SECRETARIA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
09/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
09/11/2026

MOCIÓN QUE PRENTA PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ, VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PALMA SOBRE "FAROLAS EN LOS CONESAS"

Exposición de Motivos

Garantizar los servicios primarios e infraestructuras básicas en los caseríos y núcleos de población diseminados es una obligación fundamental de nuestra administración. Los vecinos que habitan en estas zonas pagan los mismos impuestos y merecen la misma seguridad que aquellos que residen en los núcleos urbanos más grandes.

En febrero de 2024, presentamos en esta Junta Municipal una moción alertando sobre las deficiencias en los servicios primarios de nuestros caseríos. En aquella iniciativa, se hizo hincapié en la **falta de iluminación en Los Conesas**, una carencia que producía (y sigue produciendo) una constante sensación de inseguridad y vulnerabilidad para las familias que allí habitan.

En aquel momento, la única farola existente en la zona afectada aún proporcionaba, a duras penas, un hilo de luz. Sin embargo, la inacción durante todo este tiempo ha agravado el problema. En la actualidad, tal y como se puede apreciar en las fotografías que se adjuntan, **el follaje del árbol colindante ha crecido hasta tapar completamente la luminaria.**

El resultado es que tenemos una farola encendida cuyo haz de luz se queda atrapado en las ramas, dejando la calle en la más absoluta oscuridad y a los vecinos sumidos en una situación de riesgo e inseguridad.

Así que, si el ejemplar arbóreo no se puede podar por cuestiones técnicas o medioambientales, la infraestructura eléctrica debe adaptarse al entorno.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Municipal para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

Que el Pleno de la Junta Vecinal de La Palma inste a su presidente a solicitar al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Cartagena a:

- **Realizar** las actuaciones necesarias para **recuperar la iluminación pública en el caserío de Los Conesas,** ya sea procediendo a la **poda profunda del árbol** que oculta la luminaria o, en caso de que esto no sea viable o recomendable, se proceda a la **reubicación de la farola a la acera de enfrente** (o aun punto óptimo cercano) para que cumpla su verdadera función: iluminar la calle y dar seguridad a los vecinos.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los vocales presentes en el Pleno con voz y voto.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS SIGUIENDO EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL NUEVO REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

RUEGO QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA, SOBRE "PELIGROSIDAD DE FICUS SIN MANTENIMIENTO"

Desde mi grupo queremos trasladar la preocupación existente entre los vecinos por el estado de varios ejemplares de ficus en La Palma, cuya falta de poda y el desarrollo descontrolado de sus raíces están generando situaciones de riesgo.

En concreto, se ha detectado problemática en:

- Calle Ricardo Bellver, esquina con Agustín Querol.
- Plaza García Vaso, en su confluencia con Emilio Castelar.

Estos árboles, debido a su gran porte y a la expansión de sus raíces superficiales, están provocando levantamiento de aceras, daños en el pavimento y dificultades para el tránsito peatonal, especialmente para personas mayores o con movilidad reducida. Además, la falta de mantenimiento en sus copas incrementa el riesgo de caída de ramas

Por todo lo expuesto, presento el siguiente:

RUEGO

Que se proceda a la revisión técnica urgente del estado de estos ejemplares, así como a la ejecución de labores de poda y mantenimiento adecuadas y la adopción de medidas para controlar el crecimiento de las raíces y

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA Código Seguro de Verificación: H2AA UL4J UUHD X3EC RAJ7
ACTA DEFINITIVA PLENO ORDINARIO JUNTA MUNICIPAL DE LA PALMA DEL 30-7-2026 - SEFYCU 4542861
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

FIRMADO POR
SECRETARIA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
09/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
09/11/2026

evitar daños mayores en la vía pública. Se trata de una actuación preventiva necesaria para evitar accidentes y garantizar unas condiciones adecuadas de seguridad y accesibilidad en nuestras calles.

Sr. Presidente, el ficus de la calle Ricardo Bellver ya lo tienes arreglado, no sé si lo habrás visto, los discos se ven, ha sido esta semana, pero vamos que pasaremos nota y lo vemos, sé que hay previsión de eso porque en la Plaza García Vaso de vez en cuando lo hacen, la última vez el tres de marzo.

RUEGO QUE PRESENTA LIDIA EGEA ALCARAZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA SOBRE 'FALTA DE SEGURIDAD EN LOS SALAZARES'

Los vecinos del Caserío de Los Salazares vienen trasladando su creciente preocupación ante la reciente oleada de robos, asaltos a viviendas y hechos delictivos que se están produciendo en esta zona, generando una importante sensación de inseguridad entre los residentes.

Por todo lo expuesto, presento el siguiente:

RUEGO

Que los organismos competentes intensifiquen la presencia y vigilancia policial en el Caserío de Los Salazares, especialmente en las franjas horarias de mayor incidencia, así como que se estudie la viabilidad y posibilidad de instalar sistemas de videovigilancia en puntos estratégicos del barrio, como medida preventiva y de apoyo a las labores de seguridad ciudadana. Todo ello con el fin de reforzar la protección de los vecinos y contribuir a prevenir nuevos episodios delictivos.

Sr. Presidente, conocemos por desgracia no solamente allí, pero vamos ya se ha pasado a los organismos competentes a ver cómo responden.

D. Pedro Angosto Hernández, realiza la siguiente pregunta:

Antes quería preguntarte porque hemos hablado de este tema de las farolas y al final no me has dicho piensas hacer que estamos desde el 24 con esto.

D. José Joaquín López Molina, hay un problema en hacerlo porque hay que cambiarla de sitio y todo.

D. Pedro Angosto Hernández, yo tengo el sitio.

PREGUNTA IN VOCE QUE REALIZA PEDRO ANGOSTO HERNÁNDEZ VOCAL SOCIALISTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PALMA, SOBRE "REORDENACIÓN CARRETER LA PALMA"

Exposición de motivos

Traigo a este pleno una pregunta sobre la reciente ordenación del tráfico y el nuevo repintado que se ha ejecutado en la entrada a La Palma desde la carretera de Cartagena, concretamente a la altura de la estación Cepsa y los comercios anexos.

Históricamente, la ordenación de esta vía tenía toda la lógica para los vecinos: si venias de Cartagena, podías girar a la izquierda para acceder cómodamente a la gasolinera, al supermercado o al bar. De igual modo, una vez terminabas de repostar o de comprar, podías salir del recinto girando nuevamente a la izquierda para continuar tu camino hacia el interior de La Palma.

Sin embargo, el nuevo repintado de la vía ha eliminado por completo esta operatividad. Se ha pintado una franja verde longitudinal acompañada de una línea blanca continua que prohíbe cruzar el carril. Además, a la salida de las instalaciones, se ha colocado una señal de STOP acompañada de una señal vertical que prohíbe expresamente el giro a la izquierda.

El resultado de esta intervención es que, ahora mismo, ni se puede girar para entrar, ni se puede girar para salir hacia el pueblo. Para hacer algo tan cotidiano como echar gasolina y volver a casa, los vecinos están siendo obligados a dar un rodeo incomprensible hasta la rotonda del restaurante Los Fuentes para poder hacer un cambio de sentido.

Por todo lo expuesto, presenta al Pleno de la Junta Municipal para su debate la siguiente:

PREGUNTA

- ¿Está el proyecto de repintado en la entrada a La Palma realmente terminado y qué justificación técnica existe para haber bloqueado por completo los giros naturales de acceso y salida a la estación de servicio, obligando a los vecinos a dar rodeos innecesarios hasta la rotonda para poder acceder a su propio pueblo?

FIRMADO POR
SECRETARIA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
09/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
09/11/2026

Sr. Presidente, contarte el tema de la carretera, el tema de lo verde se realizó en el momento que se pudo meter dentro de travesía la entrada del pueblo, precisamente era por el tema de seguridad, por el tema de la señalización a 50 y por el tema de la línea continua de prohibido adelantar.

D. Pedro Angosto Hernández, que te parece a ti si ahora pusiéramos todas esas señales y nadie entrara a tu taller.

Sr. Presidente, me has comentado antes lo de manera histórica, bueno la gasolinera lleva allí años pero tampoco son muchos y que yo recuerde a la izquierda no se ha podido girar nunca.

D. Pedro Angosto Hernández, porque un señor llego y dijo que no porque visibilidad hay de sobre y se puede demostrar que hay más de 400 metros de visibilidad, que no vas a interrumpir a nadie ni a provocar ningún accidente, entonces que yo vaya allí a poner gasolina a mi coche y tenga que ir a los Fuentes a darme la vuelta para que no me denuncien los guardias es una barbaridad, además estamos hablado de una carretera que allí ya no lo es, es una vía urbana.

Sr. Presidente, es una travesía.

D. José Joaquín López Molina, Pedro, cuando autorizaron la gasolinera, a este señor no le dieron permiso para girar a la izquierda ni salir a la izquierda. Tú te acordaras que ese hombre sabía que no podía girar a un lado y otro, que paso, gestiono con Bolea y sabes que se entraba por la carretera, por Las Randeras, al cabo de unos años no se entendieron por lo que fuese y el Sr. Bolea le dijo que por ahí no pasaba nadie porque eso era suyo y este señor se encontró el problema. Hay pasa una cosa que carreteras no quiso hacer, que es la baldosa, la acera que hay donde están los árboles, esa haber hecho hay unos 5 o 6 metros más para que el que va a la izquierda se pare en el centro de la carretera y el que viene detrás pase por el lado derecho.

D. Pedro Angosto Hernández, eso lo tengo aquí pero no lo he querido leer porque es cosa de los técnicos

Dª Antonia Torres Bolea, vale que el señor sabía, pero no se puede hacer nada para que reine el sentido común, no habría alguna alternativa, alguna cosa.

D. Pedro Angosto Hernández, agrando un poco más la pregunta, nosotros ya partimos de lo que ha dicho Pepe, pero nosotros estamos aquí para defender los intereses propios nuestros, de los vecinos y del pueblo, porque hay una cosa clara, allí cada vez que tus giras a la izquierda te pueden denunciar y si tienes un accidente lo tienes todo perdido. Entonces nosotros no podemos aquí tener un acuerdo e instar a los organismos que correspondan a que intentemos solucionar ese problema o a que venimos aquí, venimos a defender los intereses del pueblo, entonces vamos a unirnos todos a una, vamos a ir donde haya que ir, vamos a hacer los escritos que procedan y si hay que ir en persona a algún sitio pues nos vamos, pero vamos a intentar solucionar el problema, que no se lo estamos solventando al de la gasolinera se lo estamos solventando a nuestros vecinos.

Sr. Presidente, vamos a ver lo que se puede hacer.

PREGUNTA QUE PRESENTA PEDRO ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA SOBRE 'ACCESIBILIDAD HACIA EL POLÍGONO'

Próximamente se va a anunciar la actuación para el arreglo de las travesías de La Palma una intervención que representa una oportunidad para mejorar no solo el firme de la carretera sino también la seguridad y la accesibilidad de los peatones. Por ello, consideramos imprescindible aprovechar estas obras para resolver carencias existentes desde hace años.

Por todo lo expuesto, presento la siguiente:

PREGUNTA

¿Contempla el proyecto de mejora de las travesías de La Palma la construcción de un acerado que conecte la parada de autobús de la RM-311 con el polígono industrial de La Palma?

En caso de no estar previsto, ¿se solicitará al Gobierno Local que esta actuación se incorpore al proyecto antes del inicio de las obras?

¿Se ha valorado la necesidad de crear un itinerario peatonal seguro que permita a vecinos y trabajadores desplazarse entre el casco urbano y el polígono industrial sin tener que caminar por el arcén de la carretera?

Sr. Presidente, se ha contemplado la construcción de un itinerario seguro y cuando empiecen a hacerlo veremos si se puede hacer acera o se puede hacer senda peatonal.

D. Pedro Angosto Hernández, es donde íbamos a hacer el carril bici.

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA Código Seguro de Verificación: H2AA UL4J UUHD X3EC RAJ7
ACTA DEFINITIVA PLENO ORDINARIO JUNTA MUNICIPAL DE LA PALMA DEL 30-7-2026 - SEFYCU 4542861
La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/

FIRMADO POR
SECRETARIA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
09/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
09/11/2026

Sr. Presidente, efectivamente.

PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA SOBRE "CALLE ACUARIO"

Desde MC llevamos años presentando iniciativas para que se asfalte y se solucionen los problemas de la calle Acuario. Una vía muy transitada por autobuses escolares y usuarios. Desde esta Junta se nos comunicó que próximamente se realizaran actuaciones al respecto.

Por todo lo expuesto, presento la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuándo se van a realizar estas actuaciones en la calle Acuario, tan necesarias y demandadas por vecinos, estudiantes y usuarios?

Sr. Presidente, ya está respondida.

PREGUNTA QUE PRESENTA ANTONIA TORRES BOLEA, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA SOBRE "BANDO DE LIMPIEZA DE RASTROJOS"

Teniendo presente el bando de eliminación de rastrojos con fecha de febrero de 2026 emitido por Alcaldia, donde se hace saber la limpieza que deben acometer los dueños de los solares para atajar el riesgo de incendios, la proliferación de plagas (como roedores, reptiles, garrapatas, mosquitos, etc.) y garantizar el decoro y la salubridad pública, presento la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de actuaciones de limpieza de solares se han registrado en la demarcación de nuestra Junta? ¿Cuántas de ellas se han ejecutado ya?

Sr. Presidente, concretamente si no me equivoco, creo que van quince actuaciones abiertas, entre ellas te puedo decir que por lo menos cuatro o cinco ya están finalizadas y hay varias por lo menos siete u ocho que ya están en tramitación, están los expediente abiertos desde el día 8 de mayo, así que espero que eso se agilice lo antes posible.

PREGUNTA QUE PRESENTA PATRICIA SALAS GAZQUEZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA, SOBRE "FAROLAS EN LAS CALLES ATOMO Y ARCE"

¿Cuándo se va a realizar el cambio de luminarias en los tramos que faltan en las calles Átomo y Arce, ya que se sustituyeron en esas mismas vías otros tramos, pero en cambio hay otras farolas obsoletas, de poca iluminación, rotas, oxidadas y con pantallas de diferentes texturas?

Sr. Presidente, el tramo que se reparo fue por deterioro del cableado que afectaba a la iluminación, de hecho, que muchas veces esas calles estaban apagadas y demás, de todas formas como hemos dicho en otras ocasiones lo que se procura es dar prioridad, es poner luz donde no hay y después se irán cambiando sobre todo los cabezales y se irán actualizando las calles pero primero vamos a darles prioridad a los sitios donde no tienen iluminación.

PREGUNTA QUE PRESENTA LIDIA EGEA ALCARAZ, VOCAL DE MC CARTAGENA EN LA JUNTA DE LA PALMA SOBRE "INICIATIVAS APROBADAS QUE AFECTAN AL CASERÍO DE LOS SALAZARES"

Como en esta Junta no queremos que las propuestas que traemos caigan en saco roto, deseamos hacer un seguimiento de todo cuanto traemos aquí. Por esta razón deseamos saber, en relación con el Caserío de Los Salazares:

¿En qué estado de ejecución se encuentran las actuaciones aprobadas a propuesta de MC relativas a la remodelación del parque infantil, la reparación de los baches en la calle Camino del Monasterio, la subsanación del cuadro eléctrico del alumbrado por riesgo de incendio, la habilitación de una parada de autobús para escolares, y la instalación de un semáforo y de un paso de peatones en la carretera RM-F36, así como la construcción de una acera en su lateral?

¿Qué plazos concretos maneja esta Junta y el Gobierno Local para su cumplimiento efectivo?

Dª Lidia Egea Alcaraz, yo quería preguntar sobre varias cosas, sobre la habilitación de la parada del autobús, el paso de peatones de la RM-F36 y la construcción de la acera lateral ya está el proyecto en marcha.

FIRMADO POR
SECRETARIA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
09/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
09/11/2026

También quería otra cosa que has comentado tú al principio de la Junta, la reparación de baches esa prevista cuando finalice esa obra de la reparación de la calle del Monasterio.

Sr. Presidente, correcto.

Dª Lidia Egea Alcaraz, en qué estado de ejecución se encuentran las actuaciones aprobadas a propuesta de MC relativas a la remodelación del parque infantil, la subsanación del cuadro eléctrico del alumbrado por riesgo de incendios así como la instalación de un semáforo a la altura del paso de peatones ese que se va a instalar ahora en la RM-F36.

Sr. Presidente, semáforo de momento que carreteras haya actualizado no han autorizado ninguno, si va señalización luminosa, eso sí, pero no hay contemplado semáforo por que no está autorizado por carreteras.

Lo del cuadro me sorprende porque ya se pasó esa incidencia a los técnicos de alumbrado, y lo otro que me comentabas era lo del parque cuya situación está con el tema de la actualización de la titularidad.

Dª Lidia Egea Alcaraz, pero el Ayuntamiento lleva tiempo haciéndose cargo del parque. ¿No hay un plazo aproximado?

Sr. Presidente, no, pero hago la pregunta a ver sin me puedo enterar de más menos por donde va el asunto.

Pregunta IN VOCE realizada por Dª. Antonia Torres Bolea

¿Considera esta presidencia aceptable que, más de año y medio después de aprobarse por unanimidad en el pleno Municipal, la sustitución de la tubería de fibrocemento de la RM-F36, los vecinos de La Palma sigamos esperando una actuación que afecta directamente al abastecimiento del agua potable?

¿Se va a cumplir el acuerdo y de ser así, cuando se realizará?

Sr. **Presidente**, es una cosa que no llevamos nosotros, es cosa de carreteras, nosotros en esa obra no participamos, y se empezó a hacer, viste que hace poco estaban con los árboles.

Dª Antonia Torres Bolea, pero ellos contemplan también estas cosas, que si nosotros no estamos encima como estamos aquí.

El SR. PRESIDENTE DA PASO A LOS VECINOS QUE QUIEREN INTERVENIR EN ELPLENO

Interviene Domingo, presidente de la AA.VV. de La Palma

Agradecer a Antonio y a toda la Junta, como sabéis, todos los que estamos aquí, atendemos a los vecinos de una manera u otra y agradecemos que el trabajo de la AA.VV. se tenga en cuenta, que seguimos estando, que aunque nunca traigamos propuestas o tal, porque también es verdad que estamos a diario o semanalmente hablando con Antonio, con Álvaro, pensamos que es una buena manera de funcionar y se está viendo el resultado.

Toñi, sabes que para la Escuela Infantil puedes contar con la AA.VV., igual que hacemos con los demás, en lo que podamos aportar puedes contar con nosotros.

Patricia, sabes que estamos también parar vosotros que a diario nos llegan que si las plantas, lo vemos, etc., estamos para lo que haya que ver, habéis visto el solar de la parte de atrás de la casa que teníamos problemas y se ha hecho también, o sea, creemos que es bueno que nos juntemos porque teníamos un proyecto para esa plaza de unos vecinos, no sé si tenéis en cuenta, un circuito de trial bici.

Dª Patricia Salas Gázquez, pero todos los vecinos no desean eso porque tenemos el problema del aparcamiento también.

D. Domingo, ya, pero hicimos venir a Álvaro, vino a la plaza a verlo todo y hoy mismo me ha mandado un mensaje con la chica que estaba interesada, me conto que todos los vecinos estabais de acuerdo.

Dª Patricia Salas Gázquez, se dijo en el grupo pero nadie opino.

D. Domingo, nosotros hablamos con los vecinos para ver si era verdad y nos comentaron que sí que estaban de acuerdo, entonces, no es por nada, solo por mejorar y tener las cosas bien, porque tenemos que juntarnos, porque el proyecto está en marcha, si lo hacemos es otra cosa que hemos hecho mal, o que hemos contentado a unos vecinos y a otros no.

Dª Patricia Salas Gázquez, pues sí, hay que reunirse todos porque ya te digo las quejas son sobre todo por limpieza, fumigación y sobre todo el aparcamiento, es que son 47 o 49 viviendas y no hay una sola plaza de aparcamiento y las familias tienen mínimo dos coches porque trabajamos los dos.

FIRMADO POR
SECRETARIA DEL PLENO J.M. LA PALMA
FRANCISCA RODRIGUEZ DOMINGUEZ
09/11/2026

FIRMADO POR
PRESIDENTE JUNTA MUNICIPAL LA PALMA
ANTONIO PEREZ CERVANTES
09/11/2026

D. Domingo, por eso me ha sorprendido porque había un proyecto para hacer el carril, por si lo dejamos de hacer, porque estaba todo en marcha con un dinero, que era el coste pequeño y lo íbamos a asumir para que saliera para adelante, que no era ese parque sino una zona colindante.

A los vecinos, tenéis nuestro número de teléfono, podéis darlo, porque las actuaciones cuando son por ejemplo de limpieza nosotros tenemos contacto con LHICARSA, con el barrendero de aquí, o por seguridad, si veis a gente merodeando, se puede llamar, porque estamos para ayudarnos entre los vecinos, entonces, aunque se apruebe todo lo que habéis pedido y se mejore, es muy directo colaborar entre nosotros.

Pregunta que presenta D. Pedro Antonio, Presidente del Grupo Folklorico de La Palma

Contaros que a consecuencia del problema de la gasolinera, pues ese problema lo estamos causando la gente de Los Ingleses, no sé si habéis visto vías de entrada a Los Ingleses es doble circulación, porque toda la gente tira por Los Ingleses, con un problema muy grave al final que es a la salida de la carretera del trasvase hay no se ve nada, tenemos que bajar el cristal y decir se escucha o no se escucha, sí que había un espejo pero la gente del buen vivir lo rompió, a ver si es posible cambiar ese espejo, no sé lo que va a durar, pero bueno, es la única solución.

Otra cosa, me acuerdo cuando vino a inaugurar la Casa del Folklore, Pilar Barreiro, nos dijeron que dijo que porque estaban los contenedores al lado de la casa, el 6 de diciembre de este año, la Casa del Folklore cumple 25 años, los contenedores no son los mismos porque los han quemado, si hubiese una forma, y se ha dicho ya en varias ocasiones, de buscar un sitio mejor, porque todos pasamos por esa calle y la circulación es criminal, tu sales de la C/ Progreso y tienes que meterte en medio de la calle porque no coges.

Sr. Presidente, eso ya lo hemos estado viendo varias veces inclusive se está viendo la viabilidad o la posibilidad de que si técnicamente se puede hacer trasladarlo a la acera de enfrente haciendo un rebaje de acera.

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las veintidós horas y veintisiete minutos, extendiendo yo, la Secretaria, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA Código Seguro de Verificación: H2AA UL4J UUHD X3EC RAJ7

ACTA DEFINITIVA PLENO ORDINARIO JUNTA MUNICIPAL DE LA PALMA DEL 30-7-2026 - SEFYCU 4542861

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en https://cartagena.sedipualba.es/